



## **NOTA DE PRENSA N° 44-2019/ SAT-H**

### SAT HUAMANGA AMPLIÓ CAMPAÑA DE DESCUENTOS

Ha pedido de cientos de vecinos que no llegaron a beneficiarse con la campaña de descuentos, el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), decidió ampliar dicho beneficio tributario, en la cual se establecen los descuentos en intereses y reajustes generados por el Impuesto Predial y Arbitrios desde el año 2012 al 2018. Además de los descuentos en el Impuesto Vehicular y Alcabala, así como en multas tributarias por no declarar y en papeletas de infracción al tránsito.

Todos estos beneficios tributarios, constituyen una gran ayuda para los contribuyentes, ya que podrán pagar menos y ahorrar para otros gastos, de esta manera estarían terminar el año sin deudas y sobre todo ser considerados como contribuyentes puntuales, quienes participarán automáticamente del sorteo de 100 canastas navideñas.

La campaña de ampliación vence el 31 de diciembre, por lo que se exhorta a los vecinos a cumplir responsablemente con sus obligaciones tributarias y evitar las cobranzas coactivas que podrían terminar en embargos de bienes muebles e inmuebles.

Ayacucho, 04 de diciembre de 2019

Con el ruego de su difusión.